INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Mediante la presente, el 02 de octubre de 2026 procede el Comité Evaluador designado mediante oficio por la Gerencia de la E.S.E. ALPROREV (documento anexo), a efectuar lo de su cargo en atención a la oferta presentada por **SOLUCIONES DINAMICAS SANTA MARTA S.A.S.- SOLDICAS S.A.S**., con Nit 900807318-6, representada legalmente por **JOSE DE JESUS ROJAS MARTINEZ** con C.C. 12.557.712, por considerarse como la más adecuada a la necesidad planteada en el estudio previo por su gestor, para la ***"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GAIRA, PERTENECIENTE A LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, REQUERIDAS PARA DISPONER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU POSTERIOR HABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO",*** en los términos siguientes:

1. Requisitos Habilitantes.

1. Jurídicos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. La oferta presentada debe reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan:

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Presentación de la Oferta: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	Cumple
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: **a)** La persona natural deberá allegar Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. **b)** Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. **c)** Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	Cumple
3	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta.	Cumple
4	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, lo cual se verificará en	Cumple

	el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil o en el documento de constitución.	
5	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N/A
6	Copia de la Cédula de ciudadanía: Del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	Cumple
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A
8	Copia del RUT, en el cual se pueda verificar la actividad económica.	Cumple
9	Certificación bancaria.	Cumple
10	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	Cumple
11	Constancia de la Contraloría General de la Nación que el oferente no se encuentre reportado con antecedentes fiscales, de acuerdo a la circular 005 de fecha 25 de febrero de 2008 emanada del despacho del Señor Contralor General de la República. En caso de ser persona jurídica también deberá allegar el de su representante legal.	Cumple
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación del proponente. En caso de que el proponente sea una persona Jurídica, deberá allegarse también el del representante legal.	Cumple
13	Certificado de antecedentes judiciales del proponente en la página web www.policia.gov.co.	Cumple
14	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	Cumple
15	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	Cumple
16	Certificado de antecedentes, inhabilidades por delitos sexuales del representante legal o persona natural.	Cumple

2. Técnicos o de experiencia.

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Se verificará el requisito con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto igual o similar al presente. Los contratos allegados, sumados, deberán tener una cuantía igual o superior a la presente contratación.	Cumple

3. Cumplimiento de objeto y condiciones técnicas.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL
	CENTRO DE SALUD NUEVO DE GAIRA.				
1	**PRELIMINARES**				
1,1	botada de material inservible	viaje	10,00	150.000,00	1.500.000,00
2	**Actividades a Contratar que se encuentran en deterioro por el desuso y tiempo.**				
2,1	Lavado y limpieza de elementos decorativos en aluminio color plata que hacen parte del componente de fachadas frontales y laterales.	M2	50,00	65.000,00	3.250.000,00
3	**PISOS**				-
3,1	Arreglo de pisos existentes en granito blanco pulido	Ml	8,00	28.000,00	224.000,00
4	**INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS**				-
4,1	Reposición de Punto de agua potable en tuberia de 1/2"	Ml	4,00	36.000,00	144.000,00
4,2	Reposición de Punto sanitario de 2" incluye regata y resane	Und.	2,00	65.000,00	130.000,00
4,3	Colocaciòn de sistema de Hidro Bomba existente para suministro de agua potable en el centro de salud de Gaira.	Und.	1,00	281.510,00	281.510,00
5	**MAMPOSTERIA**				-
5,1	Reparación e instalación de muros en super board base 90 totalmente acabado en sus dos	M2	32,00	125.000,00	4.000.000,00
5,2	Regatas en muros internos para acometida red de datos y tuberia electrica	Ml	34,00	43.000,00	1.462.000,00
5,3	Desmonte de cielo raso en dry wal en mal estado producto de humedad y filtraciones de aguas	M2	70,00	24.000,00	1.680.000,00
5,4	Reparación Suministro e instalación de cielo raso en dry wal como reemplazo al cielo raso intervenido por tema de acometida y filtraciones.	M2	70,00	129.000,00	9.030.000,00
5,5	Reparación, resane en Estuco plastico aplicado sobre muros internos 1° y 2º piso.	M2	74,00	24.500,00	1.813.000,00
5,6	Pintura acrilica de alta asepsia para area de urgencias salas de reanimaciòn, procedimientos, lavado de paciente.	M2	72,00	54.000,00	3.888.000,00
5,7	Pintura en vinilo tipo Uno tres manos para muros Fachada externa perimetral Centro de Salud de Gaira, incluye jambas de seguridad. Andamios, tablones y demàs elementos de seguridad para el trabajador.	M2	420,00	85.000,00	35.700.000,00
5,8	Pintura en vinilo tipo Uno tres manos para muros internos del nuevo Centro de Salud de Gaira.	M2	1.348,00	38.000,00	51.224.000,00

SOLUCIONES DINAMICAS SANTA MARTA S.A.S.

5,9	Repasada, resane y Pintura en esmalte blanco para puertas en madera y marcos metálicos.	Und.	78,00	185.000,00	14.430.000,00
5,,10	Suministro cambio e instalaciòn de Luminaria tipo panel led de 24 vatios, 110 V. Incluye: cable y elementos de fijación	Und.	15,00	65.000,00	975.000,00
5,,11	Arreglo de cubierta arquitectonica y estructura metalica por problemas de filtraciones de aguas lluvias del Centro de Salud nuevo de Gaira.	M2	64,00	85.000,00	5.440.000,00
5,,12	Limpieza Bajnates aguas lluvias de 4" existentes.	Ml	20,00	35.000,00	700.000,00
5,,13	Suministro para cambio e instalacion de griferia lavamanos y Sanitarios tipo grival	Und.	14,00	65.000,00	910.000,00
5,,14	Complemento para el suministro de media caña techo superior area de urgencias en yeso totalmente terminadas.	ML.	70,00	52.000,00	3.640.000,00
6	**ESTRUCTURAS**				
6,1	Suministro e instalación de puertas metàlicas incluye anticorresivo y acabado en pintura en esmalte color blanco, totalmente acabadas.	Und.	3,00	1.700.000,00	5.100.000,00
7	**Actividades a realizar que se requiere para la habilitación del centro de salud y que estan por fuera del contrato inicial**				
7,1	Plantilla en concreto reforzado de 2.500psi, espesor o.o7 cms, patio interno Centro de Salud. Para prevención y acumulación de agua interna.	M2	24,00	75.000,00	1.800.000,00
7,2	Suministro y protecicón area de facturación primer piso area de urgencias, en super board y ventanas en vidrio templado de 8mm para el Centro de Salud de Gaira	M2.	30,00	91.733,00	2.751.990,00
7,3	Rampa al 5% de Pendiente, en concreto reforzado de 2.500psi, espesor o.o7 cms, Perimetral EXterna Centro de Salud de Gaira	Glb.	1,00	1.800.000,00	1.800.000,00
7,4	Pañete allanado en mortero 1:8 para muros internos nuevo espacio red y datos y Consultorio. 2º piso.	M2	54,00	42.685,00	2.304.990,00
7,,5	Suministro e instalación de Micro perforado ultravioleta con los logos institucionales de la ESE	Und.	1,00	1.750.000,00	1.750.000,00
7.6	Suministro e instalación de polarizados color azul claro instalados en el mismo lugar en el centro de salud de Gaira.	M2.	70,00	185.000,00	12.950.000,00
7,,7	Pared de seguridad lateral patio interno en bloque de .15 cms.	M2.	18,00	78.000,00	1.404.000,00
7..8	Columnas de confinamiento en concreto reforzado de .20 x .15 de espesor.	ML.	8,00	85.000,00	680.000,00
7,,9	Refuerzo en viga de amarre para confinamiento de muro lateral en concreto reforzado de .20 x .15 de espesor.	ML.	11,00	85.000,00	935.000,00

8	**ESTRUCTURAS**				
8,1	Rejas de seguridad para puertas y ventanas, en varillas de 12mm tipo cuadrada pintura en anticorresivo y acabado en pintura en esmalte color blanco, totalmente acabadas.	m2	74,00	350.000,00	25.900.000,00
8,2	Puerta en anoloc color blanco y vidrio de 4mm de espesor color azul incluye marcos en aluminio, Para división de urgencias y consulta externa.	Und.	1,00	1.350.000,00	1.350.000,00
8,3	Suministro e instalación de mesón en acero Inoxidable incluye poceta de lavado y gabinete marcos en aluminio color blanco y fondos en pvc blanco, de medidas 2.00 metros d elargo para sala era del centro de salud de Gaira.	Und.	1,00	1.650.000,00	1.650.000,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**200.797.490,00**
		Administración 23%			**46.183.422,70**
		Imprevistos 02%			**4.015.949,80**
		Utilidad 6%			**10.039.874,50**
		Iva 19% sobre Utilidad			**1.907.576,16**
				TOTAL	**262.944.313,16**

Conclusiones:

Por haber cumplido los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia de la invitación a ofertar, así como las condiciones señaladas en los Estudios y Documentos Previos se recomienda al Gerente de la ESE ALPROREV, adjudicar/contratar la para la ***"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE GAIRA, PERTENECIENTE A LA E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, REQUERIDAS PARA DISPONER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU POSTERIOR HABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO"*** con **SOLUCIONES DINAMICAS SANTA MARTA S.A.S.- SOLDICAS S.A.S**., con Nit 900807318-6, representada legalmente por **JOSE DE JESUS ROJAS MARTINEZ** con C.C. 12.557.712.

Vigilado Supersalud

Componente Jurídico y Experiencia

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Asesora
E.S.E. ALPROREV

Componente Técnico

JULIO CHI ACUÑA
Jefe Oficina de Mantenimiento
E.S.E. ALPROREV